



**NOTIFICACIÓN de Acuerdo de la Comisión Evaluadora del Complemento Específico por Méritos Docentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se comunica la relación de solicitudes para la evaluación del Complemento Específico por Méritos Docentes con errores o discrepancias entre lo alegado y lo justificado.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral 1648/06 de 23 de noviembre de 2006, por la que se convoca a los profesores funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios para la evaluación del Complemento Específico por Méritos Docentes, una vez revisada por la Comisión Evaluadora del Complemento Específico por Méritos Docentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la documentación aportada por los interesados.

**SE NOTIFICA**

De acuerdo con lo establecido en la referida Resolución de 23 de noviembre de 2006, los interesados, relacionados en el ANEXO, que lo entiendan necesario podrán formular alegaciones, a través de Registro General o Registros Auxiliares, dirigidas al Presidente de la Comisión Evaluadora del Complemento Específico por Méritos Docentes **durante los diez días hábiles siguientes a la publicación en el BOUMH de esta Notificación.**

El presidente de la Comisión Evaluadora del  
Complemento Específico por Méritos Docentes

Fdo.: José F. González Carbonell



## ANEXO

### **DPTO. BIOLOGIA APLICADA**

#### Profesor

#### **D/D<sup>a</sup>. PELLIN MIRA , MARIA DE LA CRUZ**

Periodo: 14/01/1990 31/12/1991    Motivo: ACTIVIDAD NO INCLUIDA EN EL OBJETO DE EVALUACION  
La actividad no se encuentra relacionada, en el art. 1,3 de la Normativa para perfeccionar un quinquenio.

#### Profesor

#### **D/D<sup>a</sup>. VILANOVA GISBERT , EUGENIO**

Periodo: 01/01/2002 31/12/2006    Motivo: POSEE EL MÁXIMO DE EVALUACIONES FAVORABLES  
De acuerdo con el art.5,9 del RD 1086/1989 sobre retribuc. del profesorado, en ningún caso, la cuantía anual del componente por méritos docentes podrá exceder del resultado de superar favorablemente SEIS evaluaciones.

### **DPTO. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES**

#### Profesor

#### **D/D<sup>a</sup>. DE LA CASA LILLO , MIGUEL ANGEL**

Periodo: 06/10/1998 31/12/2006    Motivo: DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE, QUE REGULA EL COMPONENTE POR MERITOS DOCENTES Y LA RETRIBUCIÓN DEL PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, EL COMPONENTE NO ESTA ESTABLECIDO PARA DICHA FIGURA CONTRACTUAL.  
De acuerdo con lo establecido en el RD 1086/89, de 28 de agosto, sobre retribuc. del profesorado universitario, el citado componente se introduce en su artículo 2º dedicado a los funcionarios de carrera de los Cuerpos Docentes Universitarios.

### **DPTO. PATOLOGIA Y CIRUGIA**

#### Profesor

#### **D/D<sup>a</sup>. RUIZ MORENO , JOSE MARIA**

Periodo: 01/01/2002 31/12/2006    Motivo: NO ALCANZA EL MINIMO COMPUTABLE  
De acuerdo con lo establecido en el art. 2.1 de la Norm. para la eval. del Comp. Específico por Méritos Docentes, los períodos de tiempo prestados en un régimen de dedicación distinto a tiempo completo o asimilado, serán valorados con un coeficiente reductor de 0,5



## DPTO. PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA

### Profesor

D/D<sup>a</sup>. SANCHEZ ANGULO , MANUEL

Periodo: 01/10/1997 31/12/2006

**Motivo:** DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE, QUE REGULA EL COMPONENTE POR MERITOS DOCENTES Y LA RETRIBUCIÓN DEL PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, EL COMPONENTE NO ESTA ESTABLECIDO PARA DICHA FIGURA CONTRACTUAL.  
De acuerdo con lo establecido en el RD 1086/89, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, el citado componente se introduce en su artículo 2º dedicado a los funcionarios de carrera de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Elche, a 31 de enero de 2007

Fdo.: José Francisco González Carbonell  
Presidente de la Comisión Evaluadora del  
Complemento Específico por Méritos Docentes